

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**

En Quito, a los ocho días del mes de abril del 2016, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De los Perales N45-39 y de las Guindas, sector Monteserrín, los accionistas de EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND	145.000
MARIA ESTHER JARA PINOS	36.250
TOTAL	181.250

Preside la reunión la señora MARIA ESTHER JARA PINOS en calidad de Secretaria de la Compañía y actúa como Presidente el señor ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la señora MARTHA ELIZABETH TORRES ZAMBRANO como comisaria para el ejercicio económico 2016.
5. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2015, que son los siguientes:

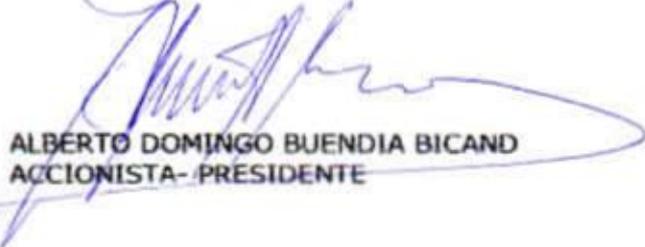
Pérdida del Ejercicio	-21.742,06
(-) Participación Trabajadores	0,00
(+)Gastos no deducibles	655,72
Pérdida Contable	-21.086,34
(-) Impuesto a la renta causado	958,89
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	0,00
(-) Crédito tributario año anterior	0,00
(=) Saldo a pagar del contribuyente	958,89

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2015 y respecto a la pérdida obtenida se mantendrá en las cuentas patrimoniales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17H18. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta, los accionistas y el Secretario que certifica.



MARIA ESTHER JARA PINOS
ACCIONISTA SECRETARIA



ALBERTO DOMINGO BUENDIA BICAND
ACCIONISTA- PRESIDENTE